

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
[WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO](http://WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO)

ESTADO N° 123

FECHA: SINCELEJO, 18 DE AGOSTO DE 2021

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-002-2018-00112-01	TJC	REPARACIÓN DIRECTA	ANADELINA BLANCO DE GÓMEZ Y OTROS	NACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – ARMADA NACIONAL Y DEPARTAMENTO DE SUCRE	11-08-21	SE CONFIRMA LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO ADIADO 26 DE FEBRERO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO EN EL CUAL SE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA
2	70-001-33-33-002-2018-00248-01	TJC	REPARACIÓN DIRECTA	: ÁNGEL SUAREZ GONZÁLEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA Y EJERCITO NACIONAL, UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA VICTIMAS “UARIV” Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL “DPS”	11-08-21	SE CONFIRMA LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO ADIADO 26 DE FEBRERO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO EN EL CUAL SE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL DEL REPARACIÓN DIRECTA
3	70-001-33-33-009-2021-00044-01	TJC	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA DE LOS ÁNGELES FLÓREZ SALAZAR Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA Y POLICÍA NACIONAL	11-08-21	SE CONFIRMA LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO ADIADO 27 DE MAYO DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA POR CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL DEL REPARACIÓN DIRECTA
4	70-001-23-33-000-2021-00097-00	TJC	NULIDAD	MARIO NICOLÁS YENERIS ANAYA	ORDENANZA NO. 012 DEL 30 DE ABRIL DE 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, DESTINADA A FORTALECER EL FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DE DICTAN OTRAS MEDIDAS” EXPEDIDA POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE.	17-08-21	SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE CERTIFIQUE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PROCESOS DE SIMPLE NULIDAD RADICADOS 70-001-23-33-000-2021-00098-00 Y 70-001-23-33- 000-2021-00114-00 Y, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA SUSCRITA MAGISTRADA LA TOTALIDAD DE LOS ARCHIVOS DIGITALES QUE CONFORMAN CADA UNO DE ELLOS.

5	70-001-33-33-005-2018-00195- 01	CGC	EJECUTIVO	GERARDO BONIFACIO ROSA ROSA	COLPENSIONES	2-02-2021	SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO DE 17 DE JUNIO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
6	70001-23-33-000-2020-00297-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINALDO ENRIQUE MEZA VITAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA – DEPARTAMENTO DE SUCRE	17-08-21	SE ADMITE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
SECRETARIO